



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°23/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Fuego en Vehículos, Sr. Juan Carlos Plumas, facilitador del Cuerpo de Bomberos de Talagante, en referencia a la actividad realizada en el Campus Norte de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 24 y 25 de Marzo del presente año,

Se Resuelve


Habilitar como Instructores del curso Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Iquique Carlos Francisco Mella Vial
Run: 13.640.612-4

Cuerpo de Bomberos de Pozo Almonte Cristian Gerald Loo Marín
Run: 15.003.747-6

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Alonso Ségeur L.
Director


Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Abril 2018